

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202643002000079151

Ciudad, 31 de agosto 2026.

Señor (a). Peticionario Anónimo  
CL 1 No. 1 - 1 centro  
CORDOBA - CERETE

Cordial Saludo.

Comunicación de traslado en atención al Radicado interno Derecho de Petición -  
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) con SIM 1765231371

Atentamente le comunicamos que su petición en donde reporta el caso de un  
adolescente de 17 años de edad, quien vive en el municipio de San Pelayo,  
Departamento de Córdoba, fue ingresada en nuestro Sistema de Información  
Misional (SIM) como SDR con el N° 1765231371 y se remitió a la Comisaria de  
Familia del Municipio de San Pelayo, por competencia subsidiaria, para que adelante  
el trámite correspondiente. La Comisaria es la Dra. Angela Maria López Mestra, su  
correo es: [comisariadefamiliadesanpelayo@gmail.com](mailto:comisariadefamiliadesanpelayo@gmail.com) se encuentra ubicada en la  
Calle 6 Carrera 6 Esquina Palacio Municipal y su número celular es: 3135025590.

Atentamente,

**SANDRA MARCELA VILLADIEGO PINEDO**  
Coordinadora Centro Zonal Cereté

Aprobó: Sandra Marcela Villadiego Pinedo – Coordinadora CZ Cereté.  
Revisó: Sandra Marcela Villadiego Pinedo– Coordinadora CZ Cereté.  
Proyectó: Zeydis Candelaria Salcedo Fuertes– Profesional Universitario de SYA- CZ Cereté.